

EL COSTA-RICENSE.

SEMANARIO OFICIAL.

INVIERNO.

AFRODISIOS ASTRONOMICAS.

Sale el Sol a las 6 i 36 m.
 I se pone a las 5 i 24 m.
 Dura el dia 24 h. 1 m.
 Rd. la noche 12 h. 36 m.
 Declinacion 15 g. 59 min.
 La Luna tiene 28 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate a su extremo la esperanza i gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto a la religion i la libertad para los filósofos.—SEGUR.

Sábado 6 San Leonardo Confesor.
 Domingo 7 San Florencio Mártir.
 Lunes 8 San Claudio Mártir.
 Martes 9 San Teodoro Mártir.
 Miércoles 10 San Andres Avelino.
 Jueves 11 San Martin Obispo.
 Viérnes 12 San Diego de Alcalá.

AVISO

La suscripcion a este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre, i a medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

Numero 51

San Jose Noviembre 6 de 1847.

Semestre 2.^o

Rudecindo Guardia Gobernador Político de este Departamento i Comandante de la frontera Occidental del Estado libre de Costa-Rica.—Certifico: que en el libro de actas del corriente año a los folios 18 i 19 se registra la acta del tenor siguiente.—En la Ciudad del Guanacaste a los diez i siete dias del mes de Octubre de mil ochocientos cuarenta i siete.—Reunidos en la sala Municipal de esta Ciudad los individuos que componen la Corporacion, i con asistencia de los Señores Gobernador político i Militar del Departamento, Juez de 1.^a Instancia, Alcalde 2.^o, Cura Parroco, la oficialidad correspondiente a la Compañía de esta Plaza, i un crecido numero de los sujetos principales de este vecindario: habiéndose hecho lectura de la comunicacion del Benemérito Presidente General en Jefe del Ejercito protector de la ley, datada en ocho del corriente en que comunica al Señor Comandante de las fronteras, los triunfos del Ejercito de su mando sobre los rebeldes que atentaban destruir la Constitucion i las leyes, derribar el edificio social para disponer a su arbitrio de la suerte de los Costa-ricenses, i sumir al Estado en la mas horrorosa anarquía: que las medidas enérgicas adoptadas por el Señor Presidente, destruyeron para siempre el plan de los facciosos refractarios, restableciendo en el Departamento de Ajajuela el imperio de las leyes, i asegurando en todo el Estado una paz sólida i duradera: que estos acontecimientos no pueden ser indiferentes a los vecinos de esta Ciudad cuya suerte ha unido a los del Estado de Costa-Rica por mas de veinte años con quien le ligan las relaciones mas íntimas de interés, amistad i gratitud: que deseando por otra parte manifestar al Supremo Gobierno i al Estado entero su adhesion a las instituciones del Pais, i su reconocimiento al Señor Presidente del Estado por haber salvado a la Patria de los horrores de una anarquía desoladora, se acordó con unanimidad absoluta de votos.—1.^o Que se felicite al Benemé-

rito Señor Presidente del Estado por los triunfos cívicos i militares que ha obtenido re-estableciendo la paz i el orden sin haber prodigado la sangre de los Costa-ricenses.—2.^o Que se haga presente a la Soberanía del Estado por el organo que corresponde, que esta Ciudad declara de su libre i espontanea voluntad, que es i quiere ser para siempre parte integrante del territorio del Estado.—3.^o Que se invite a las Municipalidades del antiguo distrito de Nicoya, para que en caso que lo tengan por conveniente secunden esta acta, i 4.^o Que por el organo del Señor Gobernador Político del Departamento se eleve esta esposicion al alto conocimiento del Benemérito Señor Presidente del Estado.—Con lo que se concluyó este acto que firman por ante el infraescrito Secretario de que doi fe.—Rudecindo Guardia. Presidente.—Bernardino Urtecho Juez de 1.^a Instancia.—Teodoro Hurtado. Alcalde 2.^o—Pedro Pizarro. Alcalde 1.^o—Pablo Aguirre Regidor 1.^o—Alvino Santana. Regidor 2.^o—Rafael Garcia. Sindico.—José Manuel Idalgo Cura interino.—Juan Estrada. Teniente.—Juan Garcia. Capitan.—Benito Zepeda. Teniente.—Joaquin Lisano. Sub Ayudante.—Francisco Bendaño.—Sisto Rovira.—Juan Rafael Muñoz.—Dionicio Ulloa.—Antonio Carrillo.—Vicente Zepedes.—León Senteno.—Florencio Ruis.—Nasario Gasman.—Pablo Villar.—Lorenzo Bendaña.—Francisco Arbuola.—Baltasar Baldeoseda.—José Puente.—Leandro Bendaña.—José Maria Novoa.—Silvestre Carrillo.—Miguel Montoya.—Geronimo Aguirre.—José Maria Aragon.—Carlos Ortega.—Vicente Idalgo.—Juan Fuentes. Secretario.—I para que obre los efectos que convenga, se autoriza la presente en la Ciudad del Guanacaste a los diez i siete dias del mes de Octubre de mil ochocientos cuarenta i siete.—Rudecindo Guardia. Presidente.—Juan Fuentes. Secretario.

N.^o 20.—Ministerio de Hacienda Guerra i Marina.—El Benemérito Señor Presidente del Estado se ha

servido expedir el decreto que sigue.—“El Presidente del Estado de Costa-Rica.—Con la mira de que ninguna persona sufra pérdidas a virtud de perjuicios ocasionados por las fuerzas que el Gobierno levanto en el mes proximo pasado para la defensa de la ley; i para que la Contaduria mayor, al practicar la liquidacion prevenida por el decreto número 18 de 15 del mismo mes, parta de datos seguros i exactos.—DECRETO.—Artículo 1.^o Todos los dueños de bestias, tomadas por parte del Ejército del Gobierno en el mes de Octubre último, i que se hayan perdido o muerto, tienen derecho a que se les indemnice su valor; i al intergo se presentarán dentro de diez dias, contados desde la fecha de la publicacion de este decreto, ante la autoridad política respectiva a comprobar la pérdida o muerte de la bestia: verificado esto, se procederá a darles valor por peritos que las hayan conocido.—Artículo 2.^o La autoridad política de cada Departamento formará un conocimiento de las bestias perdidas, personas a que pertenezcan i valno que se les haya dado; i lo remitirá, despues de transcurrido el término fijado, con los comprobantes del caso, a la Contaduria mayor para que se incluya su valor total en la liquidacion de que habla el art. 1.^o del citado decreto, número 18, de 15 de Octubre último.—Artículo 3.^o Pasado el término señalado, no habrá lugar a reclamo alguno por los perjuicios recibidos en el concepto dicho.—Dado en San José a los dos dias del mes de Noviembre de mil ochocientos cuarenta i siete.—JOSE MARIA CASTRO.—Al Ministro de Hacienda, Guerra i Marina Señor Don Manuel José Carazo.—I de orden del mismo Señor Presidente lo comunico a U. para su inteligencia i efectos, esperando me acuse el recibo de estilo, i admita las consideraciones de aprecio con que tengo el honor de firmarme su atento servidor.—San José Noviembre 2 de 1847.—CARAZO.

ESTADO GENERAL

DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE HAN OCURRIDO

EN LA ADUANA MARITIMA DEL SUR, DESDE 1º DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO, HASTA ESTA FECHA, FORMADO AL HACERSE CARGO DE LA TESORERIA LOS MINISTROS SEÑORES DON LUCIANO PERALTA Y DON SALVADOR GUTIERREZ.

CARGO,	
Existencia en fin del año anterior.....	\$ 1905. 68½
Producto de alcabala marítima.....	43121. 26
Id. del impuesto de bodegaje.....	2388. 36½
Id. del id. municipal.....	626. 74
Id. del derecho de tonelaje.....	859. 49½
Id. del id. de depósito.....	60. 85
Id. de entradas extraordinarias.....	2474. 74½
Suma.....	\$ 51437. 14½

DATA,	
Sueldos civiles.....	\$ 3277. 55½
Id. militares.....	1802. 98
Id. Eclesiásticos.....	200.
Gastos civiles ordinarios.....	63.
Id. id. extraordinarios.....	45414. 17½
Montepío.....	164. 25
Suma.....	\$ 50921. 95½

PROPIEDAD.

Concluye el artículo comenzado en el núm. 46.

¿Como han sido necesarios tantos estudios i esperiencias para establecer principios tan sencillos i tan claros, i para aniquilar tantas suposiciones erijidas hace muchos siglos en maximas absolutas? Estas verdades que son ya elementales, aclaran todas las cuestiones que nacen del derecho de propiedad.

“Cuando se examina superficialmente, dice Mr. Comte la sociedad mas organizada i se vé al lado un gran número de hombres que viven del producto de sus tierras, otro número mayor de los que solo viven del producto de su trabajo diario, se presentan los primeros como diestros usurpadores, los segundos como victimas desgraciadas; lo que exigiria, al parecer, como cosa justa, que se hiciesen de nuevo las partes, para que tubiese cada uno la suya. Esta injusticia aparente, se desvanece en gran parte, por lo menos, cuando se admite el principio de que todo hombre es el dueño i propietario de los valores que ha creado; cuando se observa de qué modo se forman las propiedades, i qué rumbo siguen las diversas clases de la poblacion para prosperar”

Para el observador superficial el medio único de reparar las injusticias del monopolio seria el de abolir los patrimonios, hacer un nuevo repartimiento de las tierras; o mas bien, segun los deseos de Rousseau, el de arrancar las estacas i llenar las acequias. De este modo la tierra no seria ya de ninguno, por que no daria frutos, i pereceria una gran parte del genero humano. La herencia tiene su principio i su sancion en el sentimiento natural de la paternidad i de la familia. Ningun poder humano bastaria para aniquilar este sentimiento, prohibir la prevision paternal, é impedir que un jefe de familia adquiriera para sus hijos i parientes. La facultad de testar tiene el mismo derecho á las garantias que la herencia i la propiedad misma.

¿Que se lograria con abolir la herencia de los patrimonios? Destruir los valores creados por el trabajo, i reducir las tierras á su valor primitivo. Indaga Mr. Comte cuales i cual ha sido el valor de ciertos territorios, comparado, con el estado mas ó menos adelantado de civilizacion, entre los pueblos que los han ocupado i que actualmente los ocupan. En Francia una legua en cuadro de terreno basta para la existencia de unos mil i doscientos individuos; en Prusia para alimentar ochocientos; en Dinamarca para algo mas de seis cientos; en Portugal para cuatrocientos i cincuenta; en Turquía para algo mas de trescientos; en Rusia para algo menos de doscientos; i en Suecia i en Noruega

para ochenta i dos solamente. “Si admitimos” dice Mr. Comte, que estos diversos países “han gozado, poco mas ó menos, de la misma prosperidad, se sigue que un hectare de tierra en Francia es una propiedad igual á uno i medio en Prusia, á dos en Dinamarca á casi tres en Portugal, á cuatro en el imperio Turco, á algo mas de seis en el imperio Ruso, i á mas de doce en Noruega i en Suecia.”

Volnei piensa que en el Norte de la América era necesaria, para la existencia de un hombre, en el estado salvaje algo mas de una legua en cuadro de terreno, es decir, mas de lo que se necesita para que vivan en el estado de civilizacion mil i doscientos Franceses. Figuremonos que eran i que valian en tiempo de Cesar, las tierras que encierra en el dia el resinto de Paris, é indaguemos como se ha formado, conservado i reunido esta inmensidad de riquezas i de capitales de toda especie, acumulados en un espacio tan limitado. ¿De qué hubieran servido el trabajo la industria i el comercio sin las seguridades que la propiedad ha obtenido, por insuficientes i precarias que hayan podido ser

La propiedad ha sido muchas veces violada, cambiada por el engaño i la fuerza, i oprimida por leyes tiránicas i absurdas. El objeto de la lejislacion es el de librarla en lo sucesivo de semejantes daños, fortificar las seguridades que ha adquirido i añadir otras nuevas. Es necesario sobre todo, defenderla contra toda alianza con las instituciones que, con el pretexto de aumentar sus derechos la llenarian de ruinosos privilejios.

El craneo de Napoleon.

Un periódico de Paris, la (Gazette Medicale,) incluye un artículo interesante acerca de los caracteres frenológicos de la máscara de Napoleon, moldeada por el Dr. Antomarchi. Este molde no dá, como sabemos, todo el craneo; pero si el hueso frontal, las dos sienas, i en fin, algo mas de la mitad de la superficie del craneo. Comprende esta mitad segun las determinaciones frenológicas, el mayor número de los órganos del cerebro, i sobre todo los de la intelijencia de la razon, i de las facultades cerebrales del hombre. Entre veinte i ocho órganos, solo faltan nueve ó diez, á saber: el amor físico, el amor paternal, el amor de la patria, el amor

DEMONSTRACION.

Cargo.....	\$ 51437. 14½
Data.....	\$ 50921. 95½
Valance.....	\$ 515. 18½

DEMONSTRACION.

En dinero efectivo.....	\$ 220.
En vales i otros docs. S	295. 18½
Existencia.....	\$ 515. 18½

NOTA

Que hai en deudas activas con pagaré.....	\$ 14735. 1½
En id. id. sin id.....	\$ 4809. 5
Total	\$ 19544. 6½

Aduana del Rio grande Octubre 27 de 1847 — JOSE MARIA CAÑAS.

Es conforme
Luciano Peralta.

Es conforme
Salvador Gutierrez.

próprio ó el orgullo, la firmeza, la teosofia, el valor, la inclinacion, i la esperanza. Las partes posteriores no debian ser muy aparentes, segun el autor del artículo, si se admite como exácta la medida que tomó Antomarchi de la circunferencia entera que es de veinte pulgadas i diez lineas. Efectivamente la porcion moldada es de quince pulgadas, i solo restarian quince pulgadas i diez lineas para el intervalo posterior, lo que supone un desarroyo ordinario del occipital.

La primera idea que presenta la vista de esta cabeza del Emperador, es que se distingue enteramente de todas las otras imágenes, que el arte habia exájerado mas ó menos; i es preciso inferir de aqui que todo cuanto se habia dicho hasta ahora acerca de la cabeza de Napoleon, con relacion á la anatomia i fisiología, es enteramente quimérico i supuesto. La misma consecuencia i con mayor razon, podrá deducirse de los razonamientos de Gall, acerca de las cabezas de los antiguos: el arte en los antiguos tiempos exájeraba aun mas que en los modernos. Siendo su objeto principal la expresion de lo bello, no copiaba exáctamente la naturaleza sinó que la correjia i ennoblecia sin el menor escrúpulo. Al ver que alteraciones hace el escultor moderno en las fisonomías preciso es confesar que necesitan ser muy crédulos los que disciernen sobre copias de copias hechas hace dos ó tres mil años, el perfil que concierta la mansedumbre de Epaminondas, ó los desvelos aviciosos de Temistocles.

La pequeñez del craneo de Napoleon, es tambien una cosa nueva para los que estamos acostumbrados á los bustos esculpidos por Canova i Chandet. Si se compara con esta medida ideal, el craneo verdadero parece estrecho i mesquino.—La dimension de veinte pulgadas i diez lineas es efectivamente de las mas comunes.

Entre diez cabezas de personas adultas, mas de la mitad tienen de veinte, á veinte una pulgadas de circunferencia. I además la medida de la circunferencia horizontal, por si sola no basta para determinar la capacidad absoluta del craneo, i es preciso añadir la evaluacion de sus diversos diámetros. El autor del artículo ha tomado la medida, que no dá resultados mas significativos. El diámetro transversal tomándole mas abajo del agujero de las orejas, es de seis pulgadas; el diámetro vertical, es solo de tres pulgadas i ocho líneas. En suma el craneo de Napoleon no ofrece nada de extraordinario, i por consiguiente no tiene proporcion alguna con la idea gigantesca que nos hemos formado á cerca de su jenio. Una anomalia semejante, habia sido señalada por Spurzheim con respecto á Descartes, i Spurzheim, tomó el partido de salir del paso negándole por el hecho mismo las facultades intelectuales. Voltaire i Rafael se hallaban en el mismo caso. Descartes i Napoleon, en grado tal, que es muy probable que si hubiesen sido educados por algunos de los profesores frenolójistas establecidos últimamente en Inglaterra, hubiera sido destinado el uno de ellos á ser alpargatas, i el otro á medir lienzo en una tienda de mercader.

Por otra parte no basta arguir acerca de la dimension absoluta del craneo de Napoleon; es necesario examinar las dimensiones relativas tambien, i señalar las diferentes particularidades de configuracion que puede presentar así como los órganos i cualidades correspondientes segun el método de Gall. Esta operacion segun dice el autor del artículo, solo ha sido hecha hasta ahora una vez por el Dr. Antomarchi, en Santa Elena, acerca de la cabeza de Napoleon, pocas horas despues de su muerte. Mientras vivió no creo que haya habido niugun craneologista que se atreviese á poner sus manos sobre el craneo del Emperador; por que Napoleon no apreciaba ni á Gall, ni su sistema i hablaba de ellos con mucho desprecio.

¿Se encuentran realmente en el craneo todos los órganos que designa Mr. Antomarchi? No por cierto. ¿Ha omitido algunos dicho médico? Es evidente que si. Los órganos que señala son los siguientes: 1º órgano del disimulo; 2º órgano de las conquistas; 3º de la benevolencia; 4º de la imaginacion; 5º de la ambicion, amor de la gloria; 6º del conocimiento de los individuos i de las cosas; 7º de la localidad; 8º del cálculo; 9º de la comparacion; 10 del talento de induccion. Todos estos órganos se encuentran en la porcion del craneo moldada, á excepcion del 5º que probablemente corresponde á los de la vanidad i del orgullo de Spurzheim, i que estan colocados ambos en la parte superior i posterior de la cabeza. I el órgano del disimulo, el mismo que llama Gall la astucia i Spurzheim, la secreti-

vidad [inclinacion á guardar secretos], hubiera debido ser en Napoleon bien notable; i no ofrece sin embargo nada de particular. El órgano de las conquistas seria un allasgo por cierto muy precioso para la frenolójia; pues Napoleon no ha hecho otra cosa en toda su vida; pero por desgracia no se encuentra en la jeografia del cerebro un sitio destinado á esta propension. Mr. Antomarchi habrá querido designar así el órgano del instinto carnívoro ó de muerte, ó sinó el órgano de la ansia de lograr, ó del robo. Como quiera que sea, no hai en el craneo indicio alguno de estos dos órganos i aun los sitios destinados á la tal ansia i á la destruccion estan abatido el uno i el otro vacío.—S. C.

LA INDUSTRIA. I SUS RELACIONES CON LOS PROGRESOS DE LA SOCIEDAD.

Siendo el hombre un ser sensible mal pudiera permanecer indiferente para con los objetos materiales que le rodean. Estos objetos influyen en él, i él en ellos; i les hace variar de mil maneras. De aqui nacen dos relaciones entre el hombre i los objetos exteriores, por el ejercicio de sus dos naturalezas activa i pasiva. No solamente es la accion del hombre sobre el mundo material una facultad, sinó una necesidad, tambien una condicion de su existencia, de su felicidad i de sus progresos intelectuales i morales. La sociedad no puede gozar de prosperidad durable sin que llegue el hombre á dominar la naturaleza exterior, que está á disposicion de su inteligencia. Los progresos intelectuales de las sociedades se hallan en proporcion directa con su propiedad material: la ignorancia acompañada ordinariamente á la miseria, i la prosperidad conduce al cultivo del talento. La prosperidad procura al hombre las nobles ocupaciones que alimentan las especulaciones elevadas, i que librandole del yugo de los intereses materiales, le permiten dedicarse á buscar en todo, lo verdadero i lo bello. Por otra parte, los progresos morales siguen con una intima relacion la marcha de la inteligencia. Así es que prosperidad, luces i moralidad son tres cosas que se enlazan i encadenan, obran una sobre otra i contribuyen á los progresos de la sociedad: tal es el enlace de todos los elementos de nuestra naturaleza. Las necesidades físicas imponen al hombre como lei inexorable el trabajo. Los brutos solo pueden emplear para el servicio de sus apetitos lo que llamamos su instinto; pero el hombre los obra con su inteligencia, su prevision, i su propension á vivir en sociedad. La prosperidad i el espíritu de asociacion aumentan las facultades intelectuales i morales; i el trabajo ha dado á conocer al hombre lo que solo el ser inteligente podia comprender, es á saber, la riqueza. Estas consideraciones jenerales bastan para provar la importancia de la economia política. La ciencia que enseña á conocer las leyes jenerales de la accion que el talento humano ejerce sobre los objetos exteriores, teniendo por objeto la utilidad, es decir, para aplicarlas á sus necesidades, esta ciencia, digo debe ser un instrumento poderoso para civilizar los pueblos.

El hombre pasa del trabajo á la civilizacion; pero para esta obra inmensa se necesitan siglos, i todos los pueblos no caminan de frente en esta larga i penosa carrera. ¿Que intervalo tan grande entre los dos extremos de la cadena! ¿Que distancia separan los pueblos enriquecidos por la perfeccion de las artes i de la industria, de los que no han hecho aun progresos en el trabajo! La fuerza intelectual i la fuerza corporal del hombre no se desplazan simultaneamente, i segun las mismas leyes. La fuerza corporal se desenvuelve la primera i domina desde luego á la inteligencia. Por eso ha querido gobernar el mundo; pronto se ha apoderado de los nombres mas honoríficos de valentia, de proteccion, de

juicio de Dios; i aun se ha sentado en los tribunales, i encargádose de descubrir la verdad por medio de los duelos jurídicos i la tortura.

La economia social no ha podido safarse á esta lei. El mas fuerte ha impuesto al menos fuerte la mayor suma posible de trabajo mecánico, para escusarse el mismo de trabajar. El salvaje se abandona despues de los trabajos de la caza i de una larga guerra, á una larga ociosidad, mientras la mujer queda encargada de los servicios mas duros i humildes. La fuerza corporal ha establecido el imperio del hombre sobre el hombre. Los epítetos que Homero prodiga á sus héroes, testifican este predominio de las facultades físicas. Las desigualdades de la fuerza i destreza producen, segun se vá manifestando mas i mas la esclavitud de los débiles. Entre los antiguos, siempre eran los esclavos los que trabajaban. I al ver los mas grandes pensadores de aquellos tiempos universalmente establecida la esclavitud, la han tenido por legitima i natural.—S. C.

LOS ARABES EN ESPAÑA.

La historia de la formacion de todas las naciones modernas es un drama lugubre i sangriento, en el cual el derecho i libertad, solo triunfan despues de la mas horrorosa carnicería. El Conde José de Maistre, queriendo justificar con antiguos ejemplos la terrible lei de sangre que condena á los hombres i á la sociedad al homicidio, i á la guerra. ha trazado en sus consideraciones sobre la Francia, el cuadro sombrío de todas las mantanzas que llenan la historia despues de la decadencia del imperio romano. Habiendo leído tan espantoso resumen, puede decirse que si el cristianismo ha permanecido dueño del suelo europeo, á pesar de las persecuciones de los Romanos, á pesar de las invasiones de todos los bárbaros Francos, Godos, Honos, Alanos, Vandalos, Tártaros; á pesar de las conquistas de los Mahometanos, era preciso que el principio de civilizacion que llevaba consigo fuese poderoso i fecundo, i estubiese hondamente arraigado en las entrañas de los hombres.

Enmedio de esta magnífica epopeya de doce siglos, cuya accion empieza en las invasiones de Alarico i de Atila, i acaba en la toma de Constantinopla por Mahomet II, la lucha de ochocientos años entre los Cristianos i los Musulmanes en España aparece como el episodio mas brillante de la larga guerra sostenida por el cristianismo contra tantas razas diversas. La relacion de esta lucha, la esposicion de las conquistas i la decadencia de los Arabes i los Moros, el estudio de su civilizacion, de sus usos i costumbres de sus ciencias i de sus artes, forman el asunto de dos obras interesantes de Mr. Luis Viardot.

Los antiguos han dicho que el mas hermoso espectáculo que puede contemplarse, es el del hombre virtuoso luchando contra la desdicha. ¿No es un espectáculo digno todavía de atraer la atencion é interes, el de un pueblo combatiendo para reconquistar su independencia? El pueblo español se vió en dos años invadido i dominado por extranjeros, cuya religion, costumbres, leyes, idioma i traje estaban en completa oposicion con las suyas: se vió arrojado de sus palacios i de sus templos; sus señores eran generosos i civilizados, le ofrecieron vivir en paz en el suelo de su patria, i no quiso tener paz con los extranjeros. Eran sus señores ricos; se entregaban á todos los placeres del lujo i de la felicidad; i antes que participar de ellos, prefirió su pobreza i todos los sufrimientos del destierro i del abandono. Sus señores podian seducir con los encantos de un lenguaje halagüeño i el de la poesia, las bellas artes, i una civilizacion graciosa i brillante, i resistieron á todas estas ventajas, queriendo guardar por quedar independientes, su ignorancia, su fé, i sus usos i costumbres. Los mas notables sujetos se refugiaron en medio de las montañas desiertas i áridas, i desde allí empezaron á observar todos los movimientos del enemigo, á insultarle, i á aprovecharse de sus debilidades i de sus divisiones, para ir ganando paso á paso, de roca en roca, de

pueblo en pueblo, i de provincia en provincia, el suelo de una patria tan querida. Ni el poder del extranjero ni sus victorias lograron jamás desanimar á un pueblo semejante. Su lucha duró ochocientos años: jamás quizá, dice de Maister, se vió mas gloria mas grandeza, ni mayor carnicería. Ochocientos años de batallas ya ganadas ya perdidas, ochocientos años de una perseverancia inalterable, tal fué el espectáculo sublime que presentaron los Españoles bajo la dominación de los Arabes i de los Moros.—S. C.

JASPANCHA

DE UN LABRIEGO AMERICANO.

Gracias á Dios, estoi en medio de todos los elementos, me sobra aire i tengo tanto que muchas veces se convierte en huracan-agua que es protento; aqui vienen todas las nubes á salir de su embaraso i llueve por la mañana por la tarde i por la noche, en invierno i en verano, por falta de agua no se dejará aqui de estraber el hidrogeno para el alumbrado. Tierra tenemos i tienen mis paisanos que es maravilla; hai para enterrar, ó enterrar á todo el Mundo.—Fuego. Posemos de varias clases: en la cosina mucho por que nos sobran bosques i montañas que arder; debajo de la tierra cuanto quieran pues á cada paso se tropieja con un volcan que arroja humo, ceniza i fuego, i con aguas termales que se calientan en las entrañas de la tierra: fuego-en el aire que es maravilla por que tenemos electricidad i rayos para dar i repartir i fuego en los hombres para alabar á Dios i si no que hicieramos para tener revoluciones que por fortuna no nos falta alguna de cuando en cuando que hicieramos para emprender obras publicas i llevarlas á su termino; que hiciera la Patria sin nuestro fuego, solo que, ese fuego es mas lo que calienta i lo que quema, que lo que alumbra, no es como el del sol, el de la luna i el de las estrellas que mas iluminan que queman. La Paz es hoy mas firme que nunca, i las esperanzas del Pueblo se fundan en bases sólidas ¡ojah! no haya entre nosotros quien como el Labriego se gorie en lo sucesivo de tener rayos, huracanes, temblores &c.

Estado Termométrico actual del Globo Terrestre.

Hace algunos años que Mr. Arago enriquece el Aunuaire (du burcan des lonjitudes) con noticias científicas, que tienen el mèrito raro de poder ser comprendidas aun por las personas que no estan iniciadas en las ciencias físicas i matemáticas. Una de estas noticias insertas en el annual de 1834, tiene por objeto el estado termométrico del globo terrestre. En ella ha discutido la importante cuestion, á saber: si las mudanzas de clima que se han notado en diversos puntos en la superficie

del globo, son causadas por el enfriamiento gradual de la tierra.

Prueba este sabio, con una serie de ilaciones ingeniosas, que deben atribuirse unicamente estas mudanzas á los trabajos que las necesidades i los caprichos de una poblacion que se aumenta sin cesar, han hecho ejecutar en todos los paises en que la civilizacion, ha progresado como el corte de infinitos arboles, el cultivo de grandes terrenos pantanosos i lagunas; trabajos que por otra parte, hablando en rigor, no hacen mas que alterar un poco la superficie del globo.

Uno de los ejemplos citados por Mr. Arago es la América del Norte: las modificaciones que se han verificado i se verifican aun allí, se han manifestado á la vista de una poblacion ilustrada, i han debido ocasionar sucesivamente las mudanzas meteorológicas que solo á fuerza de siglos se han visto en la Europa.

En toda la estencion de la América del Norte, dice Mr. Arago se cree generalmente que el cultivo de las tierras ha modificado el clima; esta modificacion se hace cada dia mas palpable; que los inviernos son ya menos rigurosos i calurosos los veranos.

Los Americanos han notado tambien una modificacion grande en los vientos que reinan en sus costas. El antiguo predominio de los vientos del oeste se ha disminuido al parecer. Los vientos de este, que son haora mas frecuentes, penetran tambien gradualmente en el pais mas adelante.

La cuestion que ha tratado Mr. Arago en la noticia mencionada ha fijado la atencion de los sabios en otros paises. He aqui lo que leemos sobre este asunto en una obra periódica inglesa.

“La mudanza rápida que se observa en el clima de la Inglaterra debe atribuirse á los cortes que se han hecho en los bosques del Canadá i en los Estados Unidos. El predominio i el aumento de calor de los vientos de oeste en el Oceano atlántico deben atribuirse á los claros inmensos que han dejado abiertos las hachas durante muchos años en los bosques de las posesiones del Canadá. El viento noroeste, al atravesar el continente americano, no habia podido hasta ahora calentarse con las emanaciones de la tierra, que con tan espesas bosques se hallaba impenetrable á los rayos del sol; i aunque están situadas en los mismos paralelos que los paises de Europa contiguos al Mediterraneo, las posesiones de América sufrian, hace cincuenta años, inviernos cuyo rigor era desconocido en una latitud de doce grados mas al norte en el antiguo continente. Pero desde aquella época en que se han hecho inmensos cortes en los bosques, se

han notado mudanzas extraordinarias.

La nieve, que en otros tiempos oponia durante muchos meses un obstáculo insuperable á las comunicaciones, no ha caido despues en tan grande cantidad. Los deshielos i las lluvias han sido frecuentes en las partes del Canada, en donde los rigores del invierno no se interrumpian jamás. En el dia se hielan las aguas del Rio San Lorenzo mucho mas tarde, i se deshuelan mucho mas pronto. Se cultivan el algodón, el maiz, los morales i las viñas, en paises en donde hace veinte i cinco años el calor i el temple, eran inferiores á los que necesitan dichas producciones. Los deshielos de la mar del Polo ártico i los hielos flotantes de las latitudes bajas del Oceano atlántico, fenomenos que se han hecho frecuentes en los últimos cincuenta años, deben atribuirse tambien á la acumulacion del calor polar en el suelo del Canadá i de los paises circunvecinos.

Por rápidas que hayan sido estas mudanzas, debemos esperar que se obraran mayores i mas prontas todavía en el clima del continente septentrional de la América, donde á consecuencia del movimiento natural de la poblacion i las emigraciones, se aumenta prodijosamente el número de los habitantes. De dia en dia se ven, en inmensas estensiones de terreno, aumentarse los prados i las tierras cultivadas, donde solo habia antiquísimos bosques. La consecuencia de estos trabajos del hombre será necesariamente el irse gradualmente templando el clima; los inviernos del Canadá serán como los de los paises de Europa situados en la misma latitud; i antes de un siglo el Rio San Lorenzo jamás se verá enteramente detenido por los hielos.



MOVIMIENTO MARITIMO PUNTA-ARENAS.

Salidas.

Octubre 27. Bergantín Chileno diez i ocho de Setiembre para el Realejo cargamento mercaderías extranjeras i productos del pais Pasajeros Señores Vicente María Luco, Carlos Thierriat, Adolfo Perrin, Adolfo D. Linden i su criado.
" " Goleta Granadina Nueve hermanos para el Realejo i Concha-gua Cargamento efectos extranjeros i productos del Pais.

" 30—Bergastin Chileno Orion para el Realejo Cargamento efectos extranjeros i productos del Pais

Entradas.

Noviembre 2.—Bergantín de Guerra “el Genie”, de Nacion Francesa, su Comandante el Señor Conde de Gueydon, procedente del Puerto del Callao con 14 piezas de artillería i 138 hombres de tripulacion.